



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS

"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

USHUAIA, 26 MAYO 2022

VISTO el E-29265-2022, Ámbito: M.O.S.P. del registro de esta Gobernación; y la Resolución SUBSEC. A. N° 72/22 del registro de este Ministerio; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto tramita la Licitación Privada N° 37/22, para "ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DE TRABAJO PARA PERSONAL OPERATIVO Y TÉCNICO DE LA SOSPZS - MOSP".

Que la resolución citada, en su artículo 4°, designa a los integrantes de la comisión de preadjudicación.

Que resulta necesario rectificar el artículo 4° de la Resolución SUBSEC. A. N° 72/22, a los fines de mencionar correctamente a los integrantes de la misma.

Que resulta procedente dictar el presente acto administrativo a fin de normalizar el trámite, según lo dispuesto en el artículo 146° de la Ley Provincial N° 141.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1301, N° 1399, Decretos Provinciales N° 2840/21 y N° 349/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO  
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Artículo 4° de la Resolución SUBSEC. A. N° 72/22, de manera que quede redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes MALDONADO Juan Domingo, legajo n° 13831822/00, PAREDES Víctor Leonel, legajo n° 17784500/00 y GOMEZ RUIZ Cristian, legajo n° 30166437/00. Designar como integrantes suplentes de la Comisión de Preadjudicación a SANCHEZ Ernesto Sergio, legajo n° 13627774/00 y ROLA Claudio Andrés, legajo n° 26745899/03.", Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.-: Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBSEC. A. N° 074 /22.-

G.T.F.
AR
CG

JUAN J.R. MENDIOLA  
Subsecretario Administrativo  
M.O. y S.P.

Firmado Electrónicamente por  
JEFE DE DEPARTAMENTO ARENAS ROXANA  
ELIZABETH NINFA  
Gobierno de Tierra del Fuego

26/05/2022 16:45